AL ECX.MO SEÑOR FREY DON FRANcisco Gil de Taboada Lemos y Villamarin, Caballero Profeso de la Sagrada Orden de San Juan, y Comendador de la Mayor de Puente de Orbigo, del Consejo de S. M. en el Supremo de Guerra, Teniente General de la Real Armada, Virrey Gobernador y Capitan General de estos Reynos del Perú y Chile, &c.

ECX.MO SEÑOR.

NO DEBERA EXTRAÑAR V. E. la confianza de valerme de su poderosa mano, para que llegue á

los pies del REY nuestro Señor, el corto obsequio, que le dedica esta Real Universidad, en el Sermon funebre, dicho en su Capilla, por uno de sus mas distinguidos Maestros, en las solemnes Exêquias, que hizo á nuestro amable Monarca el Señor Don CARLOS III. (que de Dios goze.) Por que no era posible hallar mas grato Mecénas para nuestro Augusto; ni proteccion mas accesible, propicia, y favorable para esta Real Escuela. Nuestro Augusto nos ha dado pruebas bien desmostratibas del singular aprecio, que V. E. le merece. Acaba de elevar á V. E. al gobierno superior de estos Reynos, fiando al mismo tiempo á la gran comprehencion, experiencia, y zelo de V. E. las mayores importancias de su estado: argumento el mas lu-

mi-

minoso del sublime mérito, que en V. E. resplandece; pues se llevó los ojos de un Monarca, que no sabe ponerlos sino en lo mejor, y en cuyo soberano entendimiento, y albedrio contempla España vinculados, como por destino, los aciertos. Con esto dicho se está, que quanto llegare por mano de V. E. al Real Trono, ha de levantarse con la gloria de serle bien acepto. Por otra parte, nada puede acobardar en este recurso á V. E. Las amabilísimas qualidades de su genio, siempre afable, generoso, y benefico, no permiten esquivar el ruego de los mas desvalidos: y quantos buscan á V. E. encuentran un natural agrado, que los alienta, y cautiba. Admita pues V. E. con su acostumbrada benignidad, la suplica de apadri-

dri-

drinar aquella oblacion, en cuyo logro se intereza tan particularmente este Claustro.

Dios Nuestro Señor guarde y prospere á V. E. lo mucho que puede, y ha menester el Reyno, y esta Real Escuela.

ECX.MO SEÑOR.

El Conde de Portillo
Rector.

SEÑOR



I A LOS CUERpos literarios es á quien mas exîgió el dolor y el honor la muerte lastimosa de Nuestro Sabio Rey CARLOS III. *digno Padre de V. M., y por dicha de la Nacion, la Divina Providencia pasó el Cetro á sus soberanas manos, vinculándonos en ellas la perpetuidad de los interéses, que nos dió á gozar su sabia y prudente conducta; esta Real Escuela á quien nunca anochecerá el dolor de tan sensible catástrofe: que no pudo excusar la Paréntacion mas solemne en demostracion del honor debido á su Augusta beneficencia; ni menos dexar de eternizarlo en las prensas: tampoco tiene*

livertad para no consagrar este homenage á V. M. en quien gozamos revivificado, aquel fausto gobierno. Una Oracion en que se vén retratados los heroycos hechos que tocó su vista, como lecciones dadas á V. M. del mando mas glorioso en que habia de sucederle; la integridad misma de V. M. deseará verlas en Código, como el buen Discipulo desea la estampa de los preceptos que le sugirió un exâcto Maestro de viva voz. Reciba pues V. M. este corto don que le ofrece respetosa su Académia Peruana, y desea á V. M. todas las dichas que merece su Real benignidad, y demanda el gobierno de su basto Imperio.

A. L. R. P. de V. M.

El Conde del Portillo
Rector.

POESIAS QUE ENTRE OTRAS SE COLOcaron en el Túmulo y cuerpo de la Capilla de la Universidad encomiando las de nuestro difunto REY CARLOS III.

EPITAPHIUM.

Hic jacet Æneas pius, heu! David que fidelis;
Fortis Alexander, et Salomon sapiens;
Eloquio præstans Aaron, animosus Achilles;
Armipotens Cæsar, atque benignus Abel;
Tum Moyses invictus Dux, et legifer heros;
Justus Abramque jacet; omnia *Carlus* erat.

ACADÆMIÆ LAMENTA.

Plangite Pierides, lacrimis accedite nostris,
Dicite funestis carmina mæsta modis.
Namque gemo Columen sublatum, ploro Patronum
A quo mangnificis dotibus aucta fui:
Ille meis methodum studiis dedit atque vigorem,
Præsidium que mihi, spesque, salusque fuit.
Hei! mihi cunctorum spes est eversa bonorum,
Te *Carolum*, et nostrum mors rapit una decus.

IN

IN REGIAS VIRTUTES CAROLI III.

EPIGRAMMA.

Virtus ut sceptris augustior atque coronis
Augusti *Caroli* gloria summa fuit:
Quo solium Hesperium nusquam præstantior alter
Rexit, adaugens et nomen, et omne decus.
Quæque fuit virtus Reges dispersa per omnes
In solo *Carolo* congeminata fuit:
Hic Ferdinandos, *Carlos* que vide atque Philipos,
Austriacos claros, Borbonios que vide:
Exuperat que Gothos, veteres is præterit omnes,
Pacificus, Sapiens, Belliger atque pius.
Quæ terris *Carolum* virtus heroibus æquat,
Jam sociat divis, Angelicisque choris.

ELE-

ELEGIA.

Est quæstus magnus, cum sufficientia fulget,
Insignis Pietas, sancta, benigna, proba.
Insignis Pietas: Regem quæ ad sidera tollit:
Sanctaque, cor libans, *Carole* magne, tuum.
Ut Pater est patriæ, sic est Pietate benignus:
Utque probus Triadem Relligione colit.
Nota sua est probitas, terras vulgata per omnes:
Est Pietas etiam non probitate minus.
Justior haud ullus; tribuens Pius omnibus æquia
Est justus populis, justus et ipse Deo.
Est justus populis; disponens cuncta paterne
Omnibus auxiliis providus esse cupit.
Justus et ipse Deo; servans præcepta Tonantis
Sedulus invotis nocte dieque fuit.

Non

Non regimen, non divitiæ sibi quominus obstant,
Relligionis agens corde moretur amor.
O! quoties Triadis coram se devovet aris!
Atque manu forti pectora tundit amans!
Quid mirum! in Cœli meditamine corde jacebat;
Indeque fæcundè lumina pura bibit.
Hinc devinctus amore agit, ut Conceptio sacra
Virginis obsquio sit celebrata pio.
Fecit: et illam se jactatur habere Patronam
Hesperia; atque manet virgo benigna Mater.
Templaque Divorum latè celeberrima cultu
Stant: quod cunctis cum laude patere potest.
Sic Pius in Superos fuit. En quod fama vagatur:
In *Carolo* Pietas, Relligioque micant.
Rex ergo Pietate est, Relligioneque notus;
Quem laudant justi nomine, quemque Pii.

EPI-

EPIGRAMMA.

Quem genuit Matritum, dis quem Hispania nutrit,
Carolus Invictus nomine tertius est.
Quemque Neapolis eximia ultro semper adorat,
Quem laudant Itali, et Belga suavis amat:
Quem toties vel Germani metuere superbi;
Carolus invictus nomine tertius est.
Quemque colit Cimber, crudelis et Ungarus horret:
Gallia quem decorat, quem Anglia vana timet:
Prussia, Turcaque, quem totus miratur et orbis:
Carolus invictus nomine tertius est.
Carolus iste jacet, væ nobis! ecce sepultus:
Disperiit jamjam terror, et omnis amor.

DE

DE LA PLATINA OCTAVO Y RICO METAL hallado solo en el Nuevo Reyno y el Perú, y cuyo beneficio, despues de mil inútiles tentativas de los Quimicos Extrangeros, se logró en Vergara el año 1786. por los de su Sociedad Patrietica; mandó CARLOS III. *en reconocimiento á Dios, fábricar ante todo en España un precioso Caliz, que remitió al Sumo Pontífice en sus últimos dias. Con este motivo, y las circunstancias de haber celébrado en él S. S. (segun su promesa) la immediata Pasqua de Natividad, en que verísimilmente debió llegar á Roma la noticia del falleeimiento de aquel Monarca, se fixó en las lenguas Castellana y Griega el siguiente*

SONETO.

DEL Octavo Metal que el Perú ha dado,
Y la Industria de *Carlos* ha *aducido*,
Un Caliz en España Construido
A Pio VI. Pontífice ha embiado.
Don último y primero de su grado,
Que Arte y Naturaleza le han cumplido;
Y ningun Potentado le ha ofrecido,
Ni fué á tales hallazgos destinado.
Así el gran Dios, á quien el Don le hace
Gratificando tan opíma suerte,
En el se sacrifica quando Nace,
Y su Vicario el *Deceso* advierte:
Indicios de la Gloria á que Renace,
Y te dexa ¡O *Perú*! su Feliz Muerte.

Romana	Crisis	Cabalistica.
0263.	InCoLæ PerVVICI	0200.
0550.	DoLeant.	0166.
0157.	PerIIt CaroLVs	0406.
0512.	ADIVtor PIVS	0331.
0100.	A C	0001.
0206.	ProteCtor BenefICVs	0583.
0000.		0101.
1788	.... anno	1788.

Clavis Romana.

M.	D.	C.	L.	X.	V.	I.
1000.	500.	100.	50.	10.	5.	1.

Clavis Cabalistica.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	L	M
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	20

N	O	P	Q	R	S	T	V	X	Y	Z
30	40	50	60	70	80	90	100	200	300	400

DISTICHON CHRONOSTICUM.

CaroLVS HesperII ReX, qVI MoDerator et orbIs
Regna CIto fInIt, sertaqVe, IterqVe bené.

EPIGRAMMA.

INclita Laus CAROLO est, semper mansura per ævum,
Constitui Judex, judiciumque dare:
Nam dubiis de rebus certant Gallus, et Anglus,
Jura manuque sinunt, arbitrioque suo.
(En fugiens terras, jam non Astræa reliquit,
In CAROLI, ut solio, corde locata manet.)
Arbiter ut Prudens duplicis Ditionis habenas,
Fas, æquum, leges, integer arte regit.
Dicitur hinc justos inter Rex justior esse.
Nam æquus cuique fuit, juraque cuique dedit.

PINTOSE A LA DIOSA MINERVA SENtada llorando en la Rivera del Rio Rimac, *y junto á ella estaba una de las Ninfas* Naiades *Cantando, por entretener el dolor de la muerte de* CARLOS III. *el siguiente.*

EPIGRAMMA.

Rex maior Regum, quis non te flebit ademptum,
 Quem coluit patrius, quem peregrinus honos
Ante tuos obitus præbebant gramina montes,
 Nec color in pomis lucidus ipse derat.
Deseris at postquam colles novus accola cœli,
 Deletur ruris, qui fuit ante, decor.
Prata carent violis; vites moriuntur in ulmis,
 Pallor inest herbis, cuncta gelatur aqua.
Tristè queruntur aves, reddunt suspiria rupes,
 Quæ pastor mœstus nocte dieque tulit.
Triste pecus tonsum, tristis sine frondibus arbor,
 Tristè arens Rimac in mare fundit aquas
Omnia tristantur, marcescunt omnia tecum
 Pallas, quam cogit dicere sæpe dolor;
Rex maior Regum, quis non te flebit ademptum
 Quem coluit patrius, quem peregrinus honos?

EPIGRAMMA.

Ingemui, et gemitus causam per compita clamo,
Rex obiit: gemitum spargere jure queo:
Rex obiit: Quantum mors, hei mihi! dira resolvit;
Rex justus, sapiens, magnanimusque obiit.
Extinctus Pater est, extinctaque gloria nostra.
Carolus heu! obiit: *Carolus* omne fuit.

EPIGRAMMA.

HEu! clarum meritis Regem fles, Lima, peremptum:
Ne tibi sit luctus, gloria magna sibi.
In terra defunctus vivus in æthere regnat
Carolus, imperio jam potiore fruens.
Electo ad superos Rex invitatus abivit,
Cum sine labe Matri fervida vota sacrat.
Carolus occubuit: non est revocandus ab alto:
Lamentis parce: *Carolus* alter erit.

APROBACION DEL M. R. P. M. F. MANUEL Sanchez Guerrero, Ex Provincial de la Provincia de San Juan Baptista del Perú, del Orden de Predicadores, Doctor y Cátedratico Jubilado de Prima de Teólogia Moral, en esta Real Universidad, Exâminador Synodal de este Arzobispado, Calificador y Consultor del Santo Oficio.

EXCMO. SEÑOR.

DE ORDEN SUPERIOR DE U. E. HE LEIdo con atencion el Elogio Fúnebre, que pronunció el M. R. P. M. Joseph Miguel Durán Ex Provincial de la Sagrada Religion de Agonizantes, Doctor y Catedratico de Prima de los casos ocurrentes en Articulo de Muerte: en las debidas magníficas Exêquias, que celebró en su Capilla esta Real Universidad de S. Marcos, á la ternísima memoria del Sabio, y Justo REY de las Españas, Emperador de las Indias el Señor Don CARLOS III. que está en gloria.

Toda la Oracion es un complexo de las heróycidades de un Soberano, que prefirió la piedad á la Corona, que sufrió con suma paciencia algunas adversidades, y se humilló reconociendo siempre á Dios por Autor de los progrésos, y felicidades de los Reynos en que succesivamente dominó. El Tema solo que propone el Orador, da á conocer, que comprehendió bien las prendas de su Héroe, delineadas como en bosquejo en las acciones del mas Santo, y privilegia-

do en dones Espirituales de los Reyes de Judá: Apunta como si dibuxase en prespectiva; y dexa á la instruccion de su Auditorio suspendido los ajustes de tan acertado Paralelo. El Arte de la sublime Retórica que forma estas declamaciones, le sugirió la idéa. En una linéa há pintado la Imagen, y en un breve diseño sus hermosos lineámentos omitiendo los colores. *Un REY, honor de la Religion, constante en las prácticas, que la acreditan, y protextan. Un REY Sabio, atento hasta el último instante á los interezes, y prosperidades de sus Reynos*; es su bosquejo la energía expresiva de los patéticos rasgos con que el Eclesiástico Jesus Sirac (*a*), tegió el Panegyrico á David, y cotejo el mas feliz, que para aplauso de las piedades de su Héroe pudo ocurrir al Orador. En David se ensayaron las proezas; en el Señor Don CARLOS, se vieron con admiracion ejecutadas. En David precedieron las figuras; en CARLOS III. los originales, que symbolizaron las figuras. En David se representó CARLOS adelantado; en CARLOS la especie de David reflectido, y repetido. Penetrólo el Orador, y con la relacion de las proezas de CARLOS, recuerda la especie de las Empresas de David. Parece al referirlas, que olvida el exemplar; y es estudio, ó magisterio del Arte, recordar las del original por los lineamentos de la Imagen. Estos naturalmente representan los del Profeta Rey; y las acciones heróycas de este á simple lectura, trahen á la memoria las piedades, y hazañas con que brilló el Señor Don CARLOS.

Los dos Reynados de David en Hebrón siete años, en Jerusalen treinta y tres (*b*), son algo mas, que

(a) *Cap.* 47. *a v.* 9. (b) 2. *Reg.* 5. *v.* 5.

que sombra de los Reynos de Nápoles, y España. Las Batallas contra Jebuséos, Philistéos, y Amonitas con que pacificó su Reyno. La amistad con Hiram Rey de Egipto, y reciprócos obsequios de ambas Cortes, diseño son, no obscuro, de las Expediciones contra Argel, de la buena harmonía con el Turco, y del beneficio incomparable de poner en libertad á los Cautivos Españoles, sacándolos del grillo, de los Calabozos, y del peligro imminente de abandonar la fè con vergonsoza apostasía. ¿No es hablar Dios al corazon de CARLOS, è imprimirle las mismas palabras, que á David? (*c*). Te he acompañado en todos tus caminos. Pondrè á mi Pueblo en un lugar seguro. Te daré descanzo de represalias, y Batallas, y no se atreverán los Hijos de la iniquidad á oprimir, como hasta aquí á tus Vasallos. Deseada tregua, y feliz postliminio que mereció la virtud de CARLOS, como la de David, y que hará otra época en nuestra Historia tan célebre, como la libertad del yugo Mauritáno.

La posesion del Reyno atribuye David al Brazo del Señor, que lo colocó en el Monte Santo Sion, en otro tiempo temor de los Hebréos por las llamas, que exhalába al darles Dios la ley; lo que David les repetía en sus Psalmos para instruccion del Pueblo; CARLOS no reconoce otro Autor de su Corona en las dos Sicilias, cuya Capital vecina el Vesubio, experimenta repetidos sustos, que trasformó su Magestad en adornos (*d*): lecciones de la antigüedad, con los despojos de Pompeyána, y Herculano. David ongido

habió

(c) 2. *Reg.* 7. *v.* 10.
(d) *Vid. Abb. Carl. Andream. Tom.* 2. *Ep.* 14.

habló así al Sacerdote Abiathár (*e*): no te apartes un punto de mi vista. No temas por que son reciprócos los peligros de la Corona, y Tiára. Yo te guardaré, y al salvarse el REY por proteccion de Dios, se salvará igualmente el Sumo Sacerdote: ¿que diría CARLOS al Pontífice Romano quando para celebrar su Instalacion partió con presteza á Roma à dar gracias, y ofrecer homenajes al Señor en la Capital del Christiánismo? ¡qué no diría si le venera con ternura, que admiró Roma con lágrimas! ¡que expresiones! que afectos! pues quando restituido al Reyno le pide la confirmacion del nobilisimo Orden Militar de San Genaro, el Oráculo ságrado pronuncia, que es en CARLOS su Institucion: *testimonio de su gratitud al Rey de Reyes* (*f*); de su Religion, y otras virtudes mas solicitas de espirituales gracias, que de las insignias de nobleza, y valór.

David (*g*) Jurado Rey de Israel fabricó el Tábernaculo, en accion de gracias para colocar el Arca: Ofreció victimas, y saltó de gozo en la translacion, despreciando la censura de Micól. Vistió en señal de regosijo el Ephod, ó Manto de purpura, y de lino (*h*). Instituyó Principes á Asaph, y sus Hermanos (*i*) con otros en diversos ordenes, para aplaudir los beneficios de Dios en la construccion del Arca, los misterios, que representaba, la libertad, que prometia. El Señor Don

(e) 1. *Reg.* 22. *v. ultim.*
(f) *Benedictus XIIII. in Bulla confirmati expedita á* 1741.
(g) 2. *Reg.* 5.
(h) *Paralip.* 15. *et* 16.
(i) 1. *Reg.* 22.

Don CARLOS trasladado á España, no tuvo otro cuidado, que ensalzar las excelencias de Maria, Original del Arca, objeto de Dios en su myteriosa fabrica, é Imagen como dixo un Padre: de aquellas dificiles figuras, Fiestas, y sacrificios, canticos, y oblaciones fueron las Solemnidades con que celebró su Exâltacion. La junta Real establecida para archivar los monumentos, que comprueban la Concepcion Immaculada, recibió nuevo aspecto aumentada sin reparos de gasto con liberalidad extraordinaria. Por la deseada succesion para perpetuar el Reyno á los sacrificios, y cartas circulares á todas las Iglesias, añade la ereccion del orden distinguido de San Carlos, baxo los auspicios de Maria en su Concepcion. Divide Ordenes (*k*), señala clases, cria en los grandes Cruzes, Príncipes, y ocurre como David al Sacerdote Abiathár para que aplicase el Ephod; al Sumo Pontifice por la confirmacion de insignias, y privilegios. No puedo resolver si fuè David la copia, ó CARLOS el original.

Los Príncipes de Israel (*l*), Sacerdotes, y Levitas fueron congregados por David para que ordenasen los mysterios del culto, las cerémonias de los sacrificios, fixando la Gerarquía, y obediencia de los Levitas á los Sacerdotes, y de estos al Sumo, y primero Descendiente de Arón segun los órdenes de Moyses, el rito del Santuario, decoro del Tábernaculo, y preceptos ságrados del pacto del Señor; CARLOS III. convoca los Pastores á Concilios, señala en su tomo Regio los puntos de disciplina, que se debian establecer, intimando el Exâmen de los libros con que las

§§ 2 ove-

(k) *Reg.* 30. *v.* 7.
(l) *Paralip.* 23. *a v.* 2.

ovejas se puedan sin precipicio apacentar, la sumision del Clero, la reforma de la observancia regular, y sobre todo la Moral Christiana, que deseaba pura, y extrahida de las fuentes de los Padres mostrando los extravios de una benignidad mal aplicada, que ensanchaba los estrechos caminos de la vida eterna. Con este objeto, que ocupó siempre sus Reales atenciones; ofrece su proteccion para erigir la utilisíma Sociedad de escogidos Profesores de ambos Derechos para el destino de exponer los Cánones segun el espiritu de la Iglesia, las reglas de la antigua Disciplina, sentimientos de los Santos, y Concilios. Con esta mira quiere se reformen las Universidades, se olviden las qüestiones innutiles, los Systhemas de Partido, y que refloresca la verdadera Theólogia adornada del solido resplandor de la Escritura, y del ropage hermoso, que le tegió San Agustin, y sobrepuso su Discipulo Santo Tomás. Miras dignas de un sabio, y virtuoso Soberano, que sin estudio imitió las mas insignes proezas de David. Virtudes, que alcanzaron reedificar Templos, erigir Santuarios, fabricar Tábernarculos, y Custodias de precio inestimable, y la fecundidad, que agradeció tanto á Dios en su familia David (*m*); El entroncamiento con todas las Coronas, y el don grande de no haber rama, que no produzca fruto, ó flor que caresca de fragancia.

David moribundo, por última prueba de su Religion, intimó á su Hijo y succesor en el Trono las obligaciones en que el Cetro lo ponia de hacer justicia, y guardar los preceptcs de la ley. Has de ser el Primero; le dixo: en la observancia, y mover al Pueblo con tu exemplo, para que tengas guia segura en lo

que

(m) *Reg. cap. 23. v. 5.*

que practicases, esculpe en tu corazon quanto mandó Moyses. Los sacrificios, el aparato ságrado de ritos, y cerémonias, los Juicios, y testimonios del Señor reverenciados, y cumplidos son el cimiento de tu Reyno, y el celo de la palabra con que me ha prometido la perpetuidad del Solio, y permanencia de tu Familia en él; CARLOS con igual fortaleza armado, y aun ungido, Atletha en el conflicto de la última Batalla, llama al Príncipe heredéro de sus dominios, y Virtudes. ¡Que serenidad, y ternura para aquella prenda en quien quedaba su Imagen esculpida! ¡Que amor á sus Vasallos para recomendarlos, y propagarles su justo, y pacifico gobierno! ¡Y que reverencia en CARLOS IV. para recibir, y estampar en su espíritu traspasado de afectos, aquellas advertencias adquiridas con la practica no interrumpida, de la Religion, y otras virtudes! Oyó Salòmon con humildad los consejos de David, y concibió el no esperado pensamiento de pedir á Dios: quando le franqueaba su poder, corazon docil. Abrasó voluntario el cuidado del Tabernáculo, y lo acreditó con el proyecto maravilloso de fábricar el Templo, y presenciar su Estrena; de nuestro CARLOS heredéro del Cetro, y la piedad, esperamos el reparo de los Templos; el zelo de la Religion, el aumento del culto, la caridad con los Pobres, todas las virtudes del Señor Don CARLOS, que ha comenzado á practicar, y en premio la extension del Reyno, y las prosperidades, que tuvo Salomón mientras retuvo las saludables instrucciones de su Santo Padre, que quedan altamente impresas en el docilísimo corazon de CARLOS IV. esperanza de España, y delicias de la América.

Toda esta correspondencia de las acciones de CARLOS á las de David, pudo con facilidad el Orador

de

desssebrar, y descubrir; mas semejante al Panégirysta de Filipo el Macedonio, y al Nazianceno en el elogio del Marido de su Hermana, en una sola frase formó el paralélo, y nos dió con brevedad, el cotejo. *Está delineada en el Elogio, que hace la Escritura del mayor REY de Israél, la época feliz del mas amable, y mas grande REY de España.* Expresion que en dos líneas breves contiene muchas figuras. Analogía, que se admira con asombro y identidad. Diseño, que admite varios colóres, y representa hermosísimas imagenes. Los aspectos de todas las virtudes se alternan en las proezas del Señor Don CARLOS, compendiadas en toda la Oracion. Somete á los Vasallos al Soberano pintándole en todos sus pensamientos sometido á Diós. Nada contiene contra las Regalías, y derechos de la Corona, y es digna de la luz pública, y de la licencia, que se sólicita para darla á la Estampa. Así lo siento: *salvo meliori.* Colegio de Santo Tomás, y Junio 1. de 1790.

Fray Manuel Sanchez.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Lima y Junio 7. de 1790.

IMprimase la Oracion Fúnebre, que se acompaña como se solicita.

Franco.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Lima y Junio 7. de 1790.

IMprimase la Oracion Fúnebre, que se acompaña con su solicitud.

Rubrica.

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. AGUSTIN Delso, de la Religion de S. Francisco, Lector Jubilado, Ex Difinidor de la Provincia de los doce Apostoles de Lima, Exâminador Synodal de este Arzobispado, Doctor Teólogo, y Cátedratico de Vísperas de Escoto en esta Real Universidad.

ILL.MO SEÑOR

En exercicio de la comision de V. S. I. he leido la Oracion predicada por el M. R. P. Joseph Miguel Durán, de la Orden de los Clérigos Reglares Ministros de los Enfermos, Ex Provincial, Doctor Teólogo, y Cátedratico de Prima de Teólogia Moral, en las Exéqeias que hizo la Real Universidad de S. Marcos de esta Ciudad por el Alma de N. C. M. el Sr. D. Carlos III. que en paz descanse. Me parece un Elogio Fúnebre cumplido: y así tan digno del Sagrado Objeto á quien se consagra, como del Respetable Cuerpo que lo ofrece. Bien era menester una Obra de tanto mérito como la presente, para llenar exâctamente tan nobles respectos. La satisfaccion de qualquiera de ellos bastaría á recomendarla de un modo nada vulgar; pero el hermoso lleno de ambos descubre todo el fondo de sus primores, y hace sentir por entero los motivos, que justifican su general aplauso.

A la verdad prevenidos los ánimos de la idéa mas gloriosa y magnífica del Gran CARLOS III. era sumamente dificil formar un Panegyrico, que pudiese igualarla. ¿Como era posible, que despues del be-

llo Retrato, que habia gravado en cada espíritu el propio Original, se recibiese otro con aceptacion? Pero es tan feliz la destreza del Orador, que superior á todas las dificultades, vence con su Magisterio la arduidad del Asunto, desempeñandolo con el mayor acierto. Dueño de su Materia, y del mejor modo de menejarla, la trata y sostiene con tan firme pulso, que ni por un instante dexa de tener la atencion embargada y suspensa. Tan íntima y eficazmente la embebe en los ánimos, que causa irresistiblemente en ellos la admiracion y el embeleso. No solamente hace visible en toda su grandeza al Monarca, sino que cada rásgo con que lo retrata es un triunfo de la Eloquencia. Vigorosa esta, sencilla, grave, patética, domina y resplandece en la Oracion como en su propio Teatro. Nada se dice, que no hubiese antes ó públicado la fama, ó palpado nuestra experiencia. ¡Pero con que órden! ¡con que propiedad! ¡con que viveza! O bien se represente al Monarca empleado en el culto de Dios por medio de acciones religiosas, ó ya se le haga ver velando sobre el bien de sus Vasallos por medio de establecimientos útiles: ¡que nobleza en todo! ¡que sublimidad! ¡que magestad! ¡que elevacion! ¡que uncion! A vista de una Imagen tan cumplida y hermosa, se cuentan los afectos que produce por el número de los atractivos que presenta. Los Espíritus admiran reverentes en la Copia al Sagrado Original, que siempre admiraron y adoraron. Los Corazones anticipadamente inflamados en el amor de su Rey, experimentan la vehemencia de aquellos tiernos dolorosos sentimientos, que en su fallecimiento sugiere la fidelidad. ¿Y puede haber ofrenda mas grata á la Magestad, que este precioso cumulo de fervientes afectos?

Pues

Pues todos los inspira poderosamente la Oracion, acreditandose de este modo digna de su Objeto.

¿Y no lo es tambien del Cuerpo, que la ofrece? La Real Académia, que en todas las oportunidades que le ha ofrecido el Tiempo, ha dado sensibles y relevantes pruebas de su lealtad y amor al Soberano, debió en esta ocasion excederse así misma. Tratábase de llorar la muerte, y honrar la memoria de CARLOS el SABIO, el Restaurador de la Ciencias, cuyas insignes prerrogativas le han constituido otra especie de Soberanía, que exîge como sus mas propios homenages el elogio, y el reconocimiento. Su glorioso Reynado así como será la época mas feliz y memorable en la Historia Literaria de la Nacion, lo será tambien en los Fastos de la Escuela. Como estos han de annunciar á los siglos venideros su Reforma con el Nombre de su Autor, cada Ciencia restablecida será un Canto de la Fama de CARLOS, y el buen gusto dominante en todas un Monumento eterno, que conservará vivos los influxos de su Soberana proteccion.

No menos se conservará en esta Oracion una ilustre Memoria de la gratitud de la Académia á tanto beneficio. Apoyada de su mérito, que mejor que el Cedro y el Cyprés comunica la inmortalidad á las Obras de ingenio, pasará esta á la mas remota posteridad, y en ella un testimonio autentico de los sentimientos de la Académia hácia su Augusto Protector. De suerte, que bien puede el Sabio Rector, que tan dignamente la preside, quando acuerda eternizar por medio de la prensa esta Memoria de la Real Parentacion, decir con mas satisfaccion, que Horacio:

Exegi

Exegi monumentum ære perennius,
Regalique situ pyramidum altius:
Quod non imber edax, non Aquilo impotens
Possit diruere, aut innumerabilis
Annorum series, et fuga temporum.

Tengo dicho á V. S. I. mi sentir sobre la Oracion que se ha servido remitir á mi Censura: la qual añade á las expuestas perfecciones para colmo de su mérito, que lejos de contener doctrina opuesta á nuestra Santa Fé, y á las buenas costumbres, puede conducir á afianzar aquella, y promover estas, por medio de las Verdades practicas, de las Reflexiones sólidas, de las advertencias útiles, que oportunamente esparce, y que en ninguna clase de Oraciones debe omitir el Orador Christiano. En este Convento de Jesus de Lima en 26. de Mayo de 1790.

Fray Agustin Delso.

(*) *Lib. III. Od. XXX.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Lima y Junio 1. de 1790.

VIsta la Aprobacion antecedente, por lo que á Nos toca, concedemos licencia al Señor Conde de Portillo, Rector de la Real Universidad de San Marcos, para que se pueda imprimir el Sermon, que se expresa, atento á no contener cosa alguna contra nuestra santa fé, y buenas costumbres.

Cotera.



Et mortuus est in senectute bona plenus dierum, et gloria lib. 1. Paralip. cap. 29. v. 28.



ED HAY EL TERMIno prefixo á quanto se mueve sobre la tierra. La naturaleza Madre fecunda en los infinitos seres que produce, grava en todos la marca del oprobio, y el horror de que los extrahe, y á que se verán reducidos. Se la juzgaría en contradicion perpetua con sigo misma, si se decidiera de sus obras por su fin, y vicisitudes. El proprio impulso que pone en accion,

y,

y movimiento los mas nobles entes, fixa los momentos de su precaria duracion, y eterno silencio; y la mano criadora que brilla con magnificencia en su admirable estructura, parece arrepentirse por su pronta aniquilacion. Todo corre apresuradamente á su ruina con la rápidez de un rio que se inquieta, y precipita hasta perder el nombre, y olvidar su origen. El hombre solo en sus dias inocentes vive libre de este destino inevitable; pero prostituyendo el honor á que se vé elevado, queda embuelto en el general extermínio: la permanencia de momentos succede á los dias perpetuos de su primera justicia: y la raza prevaricadora de los hijos de Adan, sufre hasta la consumacion de los siglos el peso de su rebeldía. En vano inventa arbitrios, apura recursos, y redobla conatos, para eludir el golpe que descarga la mano del Omnipotente. Dios habló, y su voz commoverá los cedros, desquiciará los montes: su palabra será

im-

immoble roca contra quien se quebranten las olas mas entumecidas. Que erija estatuas el ambicioso de gloria, que perpetué su memoria: que multiplique blasones que recuerden á la posteridad su noble ascendencia: que fie al bronce el conquistador el feliz exito de sus ruidosas victorias, y haga sentir al marmol para conservar los destrozos de un genio afortunado, dirigido menos por la circunspeccion, y prudencia, que por la fogosidad, y el arrebato; todos estos monumentos fastuosos que admira el arte, embelesan la vista, y entretienen la curiosidad, solo servirán de deponer contra la intencion de sus Héroes la irrevocable firmeza de los decretos del Altísimo. La muerte estará pintada á los umbrales del Poderoso igualmente que del desvalido, del sabio, que del idiota, del justo, que del impío, y sus funestas sombras seguirán de cerca todos los pasos de su vida. Apoyada en la fuerza del

Todo-

Todo poderoso exercerá su dominacion sin distincion de Tribus, y lenguas, sin oposicion, ni resistencia. La humanidad toda doblará baxo su imperio, sin concederle otras treguas que los momentos atropellados, en que quantos rodéan estas tristes victimas agravan su conflicto, segun las varias impresiones que hace en su ánimo la diversidad de intereses, que los enlazan; pero que siempre unos en aumentar su desolacion, y en la imposibilidad de darles mas aliento, confiesan con voz trémula la muerte decretada contra todos los vivientes: *et mortuus est.* Aquí fenecen los oficios, para quanto mas nos toca sobre la tierra. La amistad mejor establecida, la afeccion mas justa, y obligante, los vínculos sagrados que nos exîgen amor, y reverencia, no pueden adelantar un paso mas en favor de los que desaparecen de nuestra vista. La ternura, y el respeto, solicitarán á lo menos que no mueran sus cenizas, en las circunstancias de no poderles prestar otro servi-

cio:

cio: pero se fatigarán en vano, si el mérito, y la virtud no los recomienda, y hace mas allá de la muerte gloriosa su memoria. El impío perecerá con su impiedad, y su nombre será en horror á las últimas generaciones: *conteretur cum delinquente delictum*: pero las sendas del sabio serán como la luz que se levanta, y crece hasta la plenitud del dia perfecto: se percibirá su resplandor en las extremidades de la tierra: sin agena diligencia se propagará de edad en edad su justicia: *justorum semita quasi lux splendens procedit, et crescit usque ad perfectam diem.*

Tal es por consiguiente la suerte de aquellos hombres extraordinarios, que la gracia de concierto con la naturaleza ponen á la expectacion del Universo, para hacer su admiracion, y su exemplo: de aquellos hombres digo, criados de propósito para dar leyes á las Naciones, y preceptos á los Pueblos: que en el alto puesto que ocuparon, supieron

respetar el supremo dominio del que rige los Imperios: que poseyendo felizmente el arte de reinar, unieron la afabilidad con la soberanía, é hicieron accesible al Trono la necesidad, y clamores del Vasallo: cuyas idéas siempre nobles, siempre puras, se terminaron á dominarse á sí proprios, para que la precipitacion, y la vehemencia no turbasen un gobierno, en quien deben presidir la reflexion, y sabiduría: que atentos al depósito confiado á su grandeza y talentos, conservaron en observancia las leyes, en respeto sus armas, la sociedad en órden, y abundancia; y que como David modelo de Monarcas, llenaron los dias de su mando de gloria, y acciones heroicas: *et mortuus est in senectute bona plenus dierum, et divitiis, et gloria.*

¿Y no está delineada en este elogio, que hace la Escritura del mayor Rey de Israel, la época feliz del mas amable, y mas grande Rey de España? Ah! el nombre solo de CARLOS III. que

que lloramos, á pesar de los anuncios de este aparato lúgubre, presentará viva la imágen de un Monarca que avasalla su propria Magestad, haciéndola servir á la santidad de la Religion de quien es firme apoyo; que ilustra su Reinado, por la multitud, y variedad de empresas memorables que dieron lustre á la Nacion, nervio y vigor al Estado, y á la Corona extension, y prodigiosas conquistas; cuyos designios los animó la piedad, y los consumó el deseo ardiente de hacer felices sus Pueblos: *in omni opere suo dedit confesionem sancto, et excelso, et ornavit tempora usque ad consumationem vitæ.*

Ved hay sino me engaño el carácter del inmortal Rey que hemos perdido, á quien tributa esta sabia Académia los homenages de su dolor, como un monumento eterno de fidelidad hacia un Príncipe virtuoso, que hace honor á la Religion de sus Padres por la práctica constante de acciones religiosas: *in omni*

opere

opere suo dedit confesionem sancto, et excelso: un Príncipe sabio, y atento que vela hasta el último instante sobre los intereses, y prosperidad de la Inclita Nacion que gobierna: *et ornavit tempora usque ad consumationem vitæ.* Este es el gran CARLOS III. cuyo elogio comienza.

PRIMERA PARTE.

Es principio incontextable que la uncion de los Reyes es toda divina. La tradicion está acorde en esta parte con la revelacion, y el sentido comun, que explica con sencillez los axiomas de la naturaleza, lo declara igualmente, y atestigua. El hombre es libre á la verdad; pero su libertad ni consiste en la independencia, ni le sería útil sin la subordinacion á las leyes que emanan de la potestad legítima (1). Contradigan sin embargo los nuevos Apóstoles de la libertad,

(1) *Legum servi sumus ut liberi esse possimus.* Cicer.

tad, reclamen en sus periodos hinchados, y discursos seducientes los privilegios del hombre, y su constitucion primitiva: poséan el infeliz talento de multiplicar proselitos, y transmitir en los génios vagos, y superficiales el espíritu de rebelion, que los agita. Sus nécias pretensiones serán rechazadas por las luces de su razon que no podrán sofocar por el testimonio interior del alma que los confundirá siempre, por la demostracion que resulta contra su arrojado sistéma de las costumbres, y manera de gobierno de las Naciones mas barbarás en todas las edades del mundo, y por la voz constante, y uniforme de los hombres prodigiosos, embiados por Dios pàra enseñar toda verdad á las gentes, que todos anúncian la necesidad de sugetarse á la autoridad que es dimanada del supremo Señor, cuya voluntad establece este órden saludable en favor de la libertad del mismo hombre.

Pero si la autoridad de los Reyes está establecida sobre la palabra de Dios,

su exercicio no es siempre conforme á esta primera regla. El órden de Dios, que unge á Saul sobre el Pueblo númeroso de Israel, afirma el Trono de David de Dan hasta Bersabe. Un mismo Profeta, cuya mision la acreditan los milágros, igualmente los proclama; y la eleccion queda rata, y tiene todo su efecto por el consentimiento de las doce Tribus. De ambos se guarda con fundadas esperanzas la salud del Reyno. El primero lo arruina, y pierde á sus mejores vasallos: el segundo lo repara, y desempeña todas las funciones del Soberano á medida del corazon de Dios que lo elige. El uno es bueno, y electo el mejor de Israel, segun la expresion de la Escritura, mientras su nombre está obscurecido entre las ínfimas familias de la Casa de Benjamin; pero elevado al Trono es arrojado dél por el mismo órden que lo coloca. Su elevacion lo deslumbra; su zelo insensato lo precipita, y el abuso de la potestad lo destrona. El hijo menor de

Isai,

Isai, si de particular es fiel valeroso ciudadano, lo es tambien ínclito, escogido REY. Prestad vuestra atencion Reyes de la tierra, no sea que el peso de la corona que os ciñe, os oprima, é introduzca el frenesí la purpura que os reviste: *et nunc Reges intelligite, erudimini qui judicatis terram.* Por que la misma mano que levanta á Baltasar sobre Babilónia, escribirá en la pared del Palacio el oráculo de reprobacion. La sabíduria sola que viene de lo alto podrá prevenir el peligro de vuestra grandeza; y el temor de Dios inspirar la inteligencia, para evitar los lazos que os tiende por todas partes la altura que os pone tan superiores á todos vuestros semejantes. Aprended del Monarca que fué el objeto de vuestras complacencias, y hoy lo es de vuestra tristeza y dolor á solicitar en la preferencia del Reyno de Dios la felicidad del Reyno temporal, de que solo sois depósitarios y ecónomos. Por que si nuestro Soberano elevó su Trono al grado de gloria que

admi-

admiramos, fué principalmente por que confesó en todas sus obras al que domina todos los Reyes: *in omni opere suo dedit confesionem sancto, et excelso in verbo gloriæ.*

En efecto Señores, nacido nuestro Soberano, para mandar, nacieron con él los sublimes talentos proporcionados á su destino. Elevado y superior à comunes preocupaciones, conoce en buena hora la necesidad de hacerse sabio. Su aplicacion le facilita las ciencias abstractas, y nada se le esconde de quanto sobre el arte de Reynar contiene de útil, é interesante la historia antigua, y moderna. No me detengo en un punto que hace tanto honor á nuestro REY, y en que un estrangero corrige nuestro descuido en un rasgo tan glorioso de su vida.

Mi ánimo no es siguirlo paso á paso. El estudio de la Religion, y sus acciones Religiosas es lo que mas interesa, y en esta parte ¿que se podrá decir que corresponda á la idéa que teneis formada

mada de la piedad sólida de nuestro Soberano; de aquel conjunto de virtudes que texen la justicia de un REY justo; de aquella fé que es la fé de sus Padres, que recibe en el Sacramento de nuestra regeneracion, y que conserva pura hasta el último instante; que le hace mirar con estremecimiento los errórês groseros de estos últimos tiempos inventados por el libertinage, y abrazado con aplausos de la sensualidad por una porcion de hombres corrompidos entregados al espíritu de irrision para despedazar la venerable antigüedad, y ridiculizar la revelacion, y ságrados monumentos que el alma naturalmente Christiana no puede desconocer sin temeridad. El Monarca oye con asombro los espantosos progresos que hace este mal sordamente. El atalaya sobre la porcion escogida de la Casa de Jacob: el que vela en todo el Reyno por conservar en pureza la fé, lo advierte; y tocado de su zelo ardiente le asegura del poder de su

brazo para cortar de raiz el escandalo: diré mas; y pasando á su semblante el terror de la magestad, pronuncia con tono seguro que al Príncipe le hará sufrir el rigor de las leyes establecidas en la inquisicion de los enemigos de la Patria, quando lo son de la fé. Voz de trueno que intimída, y conturba estos infelices; que los descapita, y esparce como débiles aristas. El mismo zelo lo determina á ganar la confianza de un Príncipe inconstante para poner á cubierto la fé de muchos Vasallos. Este le hace concebir el noble designio de tomar una plaza que siempre fué lazo, y tropiezo para España. Y si desgracia la expedicion el fuego inconsiderado del General, el ánimo del REY no se desconcierta, que acostumbrado á los varíos accidentes de la guerra, insiste en escarmentar esta Nacion corsaria con el terror de sus armas. El suceso corresponde á la profunda reflexion que medita la empresa, y á la diestra, y afortunada

mano que la executa; y aquel Pueblo insolente, que viciado en la pirateria, desconocia el derecho de las gentes, se sugeta por la fuerza á la equidad de los tratados, y á las ventajas de la paz. En su conseqüencia las Cárceles de Argél se abren: las cadenas de los Españoles se rompen: cesan su opresion, y lamentos: la desesperacion no rinde los flacos á simular, ó abandonar su creencia: las villas situadas en las costas duermen tranquilas: el Mediterraneo se navega sin susto: toda la Nacion respira, y bendice al Soberano que sacude el yugo que oprimia, y ponía su fé en tan conocido riesgo.

¿Y presumireis acaso que el zelo del REY se limita á precaucionar sus Vasallos contra los tiros de la novedad, y el peligro de que abandonen la fé: que se satisface con extenderlo á su América Española, procurandola operarios zelosos que propaguen la luz del Evangelio en aquellas vastas Provincias? No: su

zelo es iluminado, y no puede contentarse. La regla de la fé es estéril, es muerta como se explica en su Católica Santiago, sin la regla de las costumbres que la ánima, y vivifica. Aquella formará Christianos que profanen el mismo nombre que profesan: esta cimentada en la primera engendrará hijos de Abraham que adoren á Dios en verdad, y en espíritu. La una podrá cubrir Fariséos: la otra comprobará Israelitas. Zelar la integridad de la primera es el timbre de un REY Católico. Devolver á la segunda su innata simplicidad, es proprio de un REY penetrativo. Y ved hay precisamente lo que ocupa las primeras atenciones de nuestro Soberano. Su génio ilustrado, y reflexivo conoce la injuria, que sufre la verdad obscurecida de las opiniones, y apotegmas de los hombres, y nada perdona por vindicarla. Excita la vigilancia de los primeros Pastores: les recuerda la divina autoridad de que son custodios: quanta debe ser la solicitud anexa á su

terri-

terrible cargo: pone en observancia las leyes Eclesiasticas que ordenan la celebracion de Concilios Provinciales, y dispone los caminos al Sinodo Nacional único recurso para reparar las brechas, y sanar las heridas mortales que ha recibido la sana moral, y la antigua diciplina. ¿Que idéas tan lisongeras no suscitan naturalmente en los génios Españoles las providencias? Ya ven levantarse el muro que la desgracia de los tiempos derribó, y demarcan los límites traspasados por pretensiones arbitrarias que nuestros Padres rechazaron con enojo, vigor, y libertad Sacerdotal: ya oyen pronunciar en los nuevos Concilios de Toledo Canónes que respetó Roma, insertó en sus códigos, y que se propusieron por regla los mismos Concilios Generales: ya estas ságradas Asambléas auxiliadas del poderoso aliento del REY proscriben las interminables disputas sobre los preceptos mas expresos que contiene el Decalogo, y que despues selló con su sangre el supremo

Legislador: ya esos autores originales sepultados en las Bibliotecas, y olvidados de la Nacion de quien fueron ornamento, le acordarán sus antiguos sentimientos en las obligaciones mas esenciales del hombre, y el vasallo, y le harán avergonzar de su sueño letargico: ya; pero yo deliro Señores. ¡O dulce y apacible delirio que mantiene, y funda las sabias medidas del REY! Todos los Obispos de las dos Américas, que dexan sus Iglesias por utilidad de ellas mismas, y se conducen á sus Metropolis para definir acordes lo conducente á la reforma de la disciplina, y costumbres: los grandes hombres en probidad, y erudicion que se ponen en movimiento, para cooperar á tan saludable obra: el Tomo regio que explica con perspicuidad las santas, y soberanas intenciones del REY, todos son ensayos, y preparativos para la universal reforma que se desea, y medita. ¿Y si este concertado proyecto no vio toda su perfeccion, serán por eso menos reales

las

las esperanzas, y votos de la parte mas sana de la Nacion que miraba como acabado el edificio diseñado en tan seguras, y prolixas linéas? ¿Y el zelo del REY que lo produce, perderá un punto de su ilustracion, y fervor? ha! y quanto se aumentaría viendo contenidos sus deseos, á la manera que crece en actividad el fuego encarcelado. La providencia que frustra á veces los mas laudables designios, recompensa con superabundancia el sacrificio voluntario del REY á sus altas, y ocultas disposiciones. Este hace el mérito de su fé que respeta sumiso, y dá incrementos á su piedad, que es el origen fecundo de sus acciones; de aquella practica constante de consagrar las primicias del dia al supremo Señor en Oracion permanente, y fervorosa; de aquella profunda reverencia á los misterios de nuestra Redencion, en cuya meditacion consume immoble horas enteras con edificacion del infinito pueblo que le admira: de aquel tenor de vida que siempre se

sostiene, y jamás se desmiente. Por que ¿quien vio en el REY aquellos modos altos que engendra la grandeza, y que en los grandes es de ordinario el vicio dominante? Igualmente afable que respetoso, ni degrada la magestad, ni la eleva á expensas de la humildad Christiana. ¿Quien notó, aquella alternativa de humores que produce las violentas convulsiones de la Corte, y el circulo interminable de favores, y desgracias? El que rodéa el Trono como el que está mas distante descansa en su mérito á la sombra de un Soberano que no yerra eleccion, concepto á quien la adulacion no toca, ni la duplicidad lo sorpreende; que desarma la maledicencia, y presiente la ribalidad: cuyas resoluciones llevan consigo aquel carácter de prevision, y firmeza, que ni el acaso entorpece, ni el ruego importuno débilita. ¿Quien observó tampoco en un REY cercado de delicias los excesos del luxo, ni los atractivos de la sensualidad? ¿Quando dio un paso contrario á la fruga-

gali-

galidad, y templanza, ni arrojó una mirada al arbol vedado, que de todas partes lo convida, y lisongea? Parece que no tiene pasiones baxas que lo inquieten, ó si las conoce, solo es para mantenerlas en silencio, y sujecion.

Su mayor pasion, si es licito darle este nombre, es la pasion para sus Vasallos. ¿Pero como podriamos llamar pasion la que es simple emanacion de una alma generosa, y bien hechora, que posee todas las disposiciones que la gracia obra con eficacia, y soberanía? Esta es la causa de aquel amor universal que del corazon del REY hace un centro de ternura, de compasion, y de fuerza, que pone en movimiento todos los exes del Reyno para enjugar sus lágrimas, ocurrir á sus urgencias, y buscar su felicidad por quantos medios le sugiere su elevado, y original talento. Amor tierno con que mira al infimo de sus Vasallos como un hijo que lo dilata, y embelesa: cuya vida le és tan amada que no puede cortar la del

delinqüente sin extremado vencimiento, y si no lo estrechára el respeto de las Leyes. ¡Que instante de conturbacion el de firmar la decapitacion de un Reo, cuyos delitos no pueden borrar las impresiones de su benevolencia ¡ ¡Que lance tan critico y circunstanciado la proscripcion de un cuerpo de Vasallos, cuyas causas encerró en los tesoros de sus secretos! No es permitido investigar; pero si es licito decir que los amó, y que en el estrecho de hacerla irrevocable con su sello, exclama en contradicion de sus afectos: *permita Dios, que se contraiga mi mano, y que en la pluma se seque la tinta, si esto no es conforme á la voluntad de Dios.* No es un REY tirano cuya ley es la violencia, ni Valente Arriano, á quien el Cielo contiene con su poder en la execucion del gran Basilio. Es un Principe Religioso, que solo se decide por principios de Religion, de quien solicita las luces en los casos mas arduos: es el Norte que siempre lo fixa: la guia que lo conduce en el gobierno de

la

la Monarquía. El error podrá tal vez ocupar el lugar de la verdad en las operaciones de un REY que no dexa de ser hombre; pero su voluntad ennoblece sus defectos, su amor los cubre, el amor digo que lo hace estremecer quando descarga el golpe instado de su justicia; que estima mas la conservacion de un Ciudadano, que la muerte de mil enemigos, á exemplo de Scipion el Africano; que solicita garantes, propone partidos, sacrifica intereses antes que exponer la sangre del Vasallo á los estragos de la guerra; que en la triste necesidad de un rompimiento prefiere la seguridad del Soldado, al lustre de una victoria incierta; que nunca permite al frente de sus Exercitos Heroes Sanguinarios, que á costa de la humanidad se abren este lastimoso renombre; que á diversas epidemias, que aflixen al Reyno, se derrama benefico arbitrando providencias que contengan el contagio, den manos á la tierra, que le vuelvan la fertilidad; que fuerte como la muerte, no

hay

hay obstaculo que lo detenga, dificultad que lo supére, quando se trata de la felicidad de sus Vasallos; porque su amor, no es un amor que produce el capricho; es un amor que informa la caridad Cristiana, que es el unico impulso de las acciones del REY: que nada se atribuye à sí proprio, y refiere à Dios toda la gloria: *in omni opere suo dedit confessionem Sancto, et Excelso.* Este es el caracter de Principe virtuoso que nos ha dexado, y la fiel pintura de su corazon. Resta poneros á la vista sus talentos, y sabiduria en el govierno: *et ornavit tempora usque ad consumationem vitæ.*

SEGUNDA PARTE.

DIOS que es marabilloso en sus obras, lo es tambien por que las eleva sobre el conocimiento, y comprehension de los hombres. Siendo un ser inmutable, las varia á cada paso, para tenerlos en incertidumbre, y subordinacion. Inescrutable en sus con-

se-

sejos, lo que providencia antes, no es regla de lo que resolverá despues. Así quando provee á los Pueblos de Reyes, que los juzguen, y presidan, sus costumbres no ligan siempre las determinaciones del Cielo. Un REY delinqüente comanda muchas veces al pueblo justo, y morigerado, ó el que es irreprehensible reyna sobre una Nacion disoluta, y perversa. A todos sin embargo los pone la Providencia que dispone de los Imperios á su arbitrio: *per me Reges regnant*: Pero siguiendo la ruta de sus designios ininvestigables, es verdadero decir, que un REY sabio, que dá gloria, y honor á su pueblo, es don del Altísimo, que siempre lo concede en los dias de misericodia: *per me legum conditores justa decernunt.*

¿Y no deberá la Nacion ser eternamente reconocida á la dádiba de un REY, que tan justamente proveyó á sus necesidades, y utilidad; que hizo, y hará su ornamento, mientras respire aliento Español; que enriquece sus fastos, y dá á las Naciones un

exemplo de quanto puede hacer un REY, quando aplica todos sus instantes á la felicidad é incremento de su pueblo? *et ornavit tempora usque ad consumationem vitæ*: cuyos dias siempre veloces los consagrará la admiracion viendolos consumidos en proyectar, y consumar obras á que no bastará la duracion de los siglos? Su variedad embaraza, y su perfeccion prodigiosa hace dificil la elevacion. Yo veo á España mediado yá el siglo presente: soy testigo de los suspiros, y votos de la Nacion, por poseer un REY, que lo juzgó siempre suyo; y el universal regocijo con que lo aclama, quando lo tiene á sus puertas, declara lo que esperaba de un Principe, que en suelo que no era de su nacimiento, se habia hecho admirar por sus talentos, y prudencia. El REY llena sus esperanzas, y pasa mas allá de sus deseos: sus disposiciones anuncian desde entonces que iba á mudar de faz al Reyno entero: el proyecto es obra digna del REY, y la execucion propria de su actividad, y constancia. Su principal atencion

la fixa en el brazo derecho del estado, que no estará floreciente sin un Clero exemplar, y edificante. El REY, que lo conoce dà providencias dignas de los mejores siglos de la Iglesia. Los primeros Pastores, que deciden la suerte de la Gerarquía, le merecen toda su reflexion: sube al origen de las elecciones, reconoce la antiguedad, averigua la disciplina, ve el temblor, la palidez, y el pavor de los electores, sus circunspeccion, y precauciones, para proveer al rebaño de Pastores que lo guarden, y no dar entrada al mercenario, que lo aniquile, y siente el formirable peso, que ha recibido sobre su Corona en la variacion de la disciplina: consulta el espíritu de la Iglesia, que no se muda, y este anima las soberanas resoluciones que arrojan de esas catedras de santidad, y doctrina la dominacion en el Clero, la ignorancia, y suplantacion. Providencias luminosas fundadas en el sólido juicio de los Naciancenos, los Crisóstomos, y Gregórios en sus lucubraciones sobre el Sacerdocio, que no permi-

ten

ten dar el primer lugar de honor, sino á la ciencia consumada, y la santidad eminente. Reglamentos sabios de un REY, que es el Protector de los Cánones; que herido de la enorme relaxacion introducida por las translaciones, contiene para siempre este abuso, mandando no se propongan para los Obispados Obispos. El Canon de Nicea, reproducido en varios Concilios revive: el divorcio sacrilego, el trafico vergonzoso, epitetos de los mayores Padres, tendrá termino, y las altas sillas consagradas con la erudicion, y trabajos de los Isidoros, los Leandros, é Ildefonsos, brotarán rios de sabiduria, que fecunden la Nacion, torrentes de exemplos, que la edifiquen, y rayos de resplandor, que iluminen el Santuario. En adelante las ocupará el mérito, las llenará la virtud, las respetará la ambicion, y no las conseguirá la oportunidad. Todas estas miras abrazan los reales rescriptos. Las reflexiones brotan de si mismas, y este rasgo de gobierno, que esparce luces, é instruccion, bastará á immor-

mor-

mortalizar á otro que al REY, que en los innumerables, que ha conducido á fin con felicidad, y suceso ha dexado á la observacion el trabajo de discernir qual es mas útil al estado, y qual le dá mas nombre á su autor. Que se considere lo que hizo, por la sólida educacion de la juventud. ¡Que linéas tan acertadas, que tocando al mal en su raiz, destierran preocupaciones, previenen los empeños de escuela, y sacan á la Nacion del laberinto de sus abstracciones, en la Física extravagantes y siempre imperceptibles, y en la Teólogia secas, y las mas veces impertinentes! Que se exâminen los planes á este fin dados á las principales Universidades del Reyno, y se verá en todos brillar el espíritu de método, y la crítica del REY, quando dá reglas seguras para encontrar el Dogma en los Libros revelados, la Tradicion siguiendo su canal hasta los tiempos Apostólicos, la Teólogia en los Padres, las Instituciones Canónicas en los Concilios, la Jurisprudencia en el Derecho Patrio, la Física con todos sus

 ra-

ramos en el exâmen de la naturaleza, en el cálculo, y la demostracion.

Estos sabios reglamentos no llenan las intenciones del REY: es escogido por la providencia, para ser ojos del ciego, pies del inválido, padre de los huérfanos, socorro de las viudas, asilo de toda necesidad, salud pública de su vasto Imperio. En todos los lugares se reproduce, y los mas distantes le son presentes, para derramar con igualdad su beneficencia. Esta dá á luz la ereccion de Hospicios tan útiles á la sociedad, como desconocidas sus ventajas. La Metrópoli indiferente á clamores populares, radica, y mejora su establecimiento á vista, y con la mano del REY, que los estiende, y fomenta en las principales Ciudades del Reyno. No le detienen los crecidos gastos, ni el costo en la suntuosidad de sus fabricas capaces de contener copiosa multitud con la comodidad, distincion, y buen orden, que exige la humanidad, y provee el gobierno perspicaz en la diferencia de edades, y sexos. Esta

mis-

misma es la que plantifica los Montes pios en beneficio de las familias mas distinguidas de quantos han hecho servicio en la Corona, que teniendo su origen en los Militares, comprehende despues á los Magistrados, y se extiende por último á favor de los hijos, y viudas de todo empleado en los diferentes ramos de hacienda. Esta es la que inventa las Diputaciones de caridad de Madrid, que en el seno de las familias proveen á los enfermos quanto pide una prolixa, y cuidadosa curacion en el noble indigente, en el vecino honrado, en la Madre honesta, que por miras diferentes jámas resuelven conducirse á los Hospitales: Esta la que sintiendo la decadencia de la Agricultura, dá á Malaga un Monte pio que ocurra á su fomento, y que en un solo año segun la relacion de las noticias públicas consume cerca de tres millones, y medio de reales en el socorro de innumerables Labradores, que sin este auxilio ò hubieran malvaratado sus cosechas, ó se vieran en la necesidad de no continuarlas.

Esta próvida beneficencia belando sobre la sanidad de los Pueblos, es la que ordena se construyan Cementerios fuera de la poblacion con respecto á las disposiciones Canònicas, y Disciplina de la Iglesia: la que forma Jardines Botanicos: impende inmensos caudales en el descubrimiento de yerbas, en rectificar los conocimientos de las yá descubiertas, y en transportarlas á la Metrópoli de las partes mas remotas de la América: la que alienta tantas Sociedades Economicas esparcidas en toda la Peninsula, que mejoran el beneficio de los Campos, la calidad de los texidos, el uso facil de las primeras materias, multiplicando á impulsos del arte las manos, sin multiplicar las personas. Un REY solo es el que todo lo provee, y el es el alma de quanto bien se hace en el Reyno. Las juntas de caridad; las escuelas gratuitas; las de comercio, y economía civil; las de nadar en Cadiz; las de dibuxo; las fábricas de Cañones; los visibles adelantamientos de la Medicina, Historia natural, y Quimica; el increible aumento

de

de la Poblacion en mas de millon, y medio de gente industriosa : la multitud de Pueblos fabricados : de Parroquias erigidas : Curas de almas provistos: el progreso innegable del trabajo de las Minas de Mexico en un doblado exceso : las ventajosas útilidades que en el dia se esperan de las ricas del Perú: los frutos de las Américas utilizados: su comercio activo con la Capital, aumentado con el cargamento de docientos Navios por año: las obras immortales de los caminos de España: los montes allanados : los Pantános elevados á los montes: los Bosques impenetrables cortados: los innumerables Puentes construidos: los grandes cánales emprendidos, y en la mayor parte acabados: las infinitas tierras que se riegan: los muchos transportes que se excusan : que se yo: tantas, y tan prodigiosas producciones de un ingenio criador que ni yo podría computar, ni delinear sus enlazes y conexiones, sin deslustrar la mano maestra que las dirige, y el habil talento que las inventa. El Exército puesto sobre un pie que lo haga

ga respetable á la Europa: su disciplina en rigor: sus formaciones simplificadas, y pronta á los fuegos abreviados, y activos: su Oficialidad instruida; sus Jovenes estudiosos: sus Soldados exercitados: la Marina qual nunca se esperó: la Marina digo, en quien estriva la fuerza, y prosperidad de la Nacion por constitucion, y por interés maritima, necesitada á cubrir las posesiones en todo el globo descubierto, ha sido el empeño de los cuidados del REY. Examina su estado actual: las atenciones que debe llenar, no siendo la menor la de contener los insultos de una Potencia, que se atribuyó por mucho tiempo el Imperio del Mar; y el REY que todo lo calcúla, la conoce inferior á tantos objetos diferentes.

Tal era la debilidad de la Marina al sentarse el REY en su Trono. Sus Puertos descubiertos: bloqueadas sus Plazas: sus Esquadras encerradas, sus Comandantes fugitivos de la enorme superioridad; el Comercio sin giro: el nombre Inglés haciendose el terror de los Españoles, que no atendieron, ó no entendieron sus

verdaderos intereses; pero el REY los pesa, y sus felices medídas inclinan la balanza á favor de la Nacion. La última guerra tan gloriosa á los comentarios del Reyno: los sucesos rápidos de las Armadas del REY poderosas en numero, y fuerzas: las cervices Britanicas humilladas: sus grandes despojos apresados: sus mejores Castillos rendidos al valor, y pericia de nuestros Generales: esta subita mutacion de cosas, es la obra Maestra de CARLOS; la que en los designios de la providencia debia terminar sus fatigas en beneficio del estado: coronar sus acciones, y poner en un punto de vista los dias de mayor prosperidad que tubo España: *et ornavit tempora usque ad consumationem vitæ*: la que debia cortar (me atreveré á decirlo) la vida mas preciosa que vieron nuestros Anales: la que apartó de nuestra vista al Padre de la patria, ornamento de España, apoyo de la Religion: al Catolico REY CARLOS III. cuyo corazon por impulso de amor ácia Dios que le confia el Cetro, solicitò por todos los medios mien-

tras vivió, el bien de sus vasallos, y lo confirmó un REY Religioso, cuyos talentos emplearon todos los instantes con espíritu de Religion en la prosperidad temporal de todo su Reyno: *in omni opere suo dedit confessionem sancto, & Excelso, & ornavit tempora usque ad consumationem vitæ:* que murió como vivió ocupado en Dios, y en hacer felices sus Vasallos: que olvida quanto tiene en la tierra: lo que mas le toca: lo que hacia sus mas inocentes delicias, y que si llama con freqüencia á nuestros Augustos Monarcas, es para recomendarles la pureza de la Religion, y el amor á los Vasallos que les dexa: que finalmente muere con la muerte de los justos, una muerte serena, meditada, Christiana en sus disposiciones: que insta le administren en integridad de sentidos el Sacramento que lo unja para el último combate, y que rogado á que pidiese la salud del cuerpo, responde con edificante exemplo, *salud del alma es la que pediré.* Asi mira la muerte el REY, por que ha vivido de un modo que solo nos ha dexado exemplos, y fundadas esperanzas de que descanza en paz en el Reyno que es eterno.

FIN.